

Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería por la que se resuelven alegaciones y se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de 18 de abril de 2022 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 29 de abril), una vez finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos hecha pública por Resolución de 22 de junio de 2022 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 28 de junio) y resueltas las alegaciones presentadas en tiempo y forma

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Desestimar la alegación presentada a la lista provisional de admitidos y excluidos por D. Carmen Gutiérrez López, dado que, una vez realizadas las comprobaciones oportunas en la plataforma electrónica de tramitación de solicitudes, queda constatado que la interesada no llegó a presentar su solicitud de participación en las pruebas selectivas. En consecuencia, y según lo establecido en la 3.4. de la convocatoria, la solicitud de la Sra. Gutiérrez López queda excluida definitivamente del proceso selectivo.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

==			
Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector	Fecha	13/07/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/6
			

Segundo. - Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24-12-2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. 13-4-2007), y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018). Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. del 14-7-1998), o potestativamente Recurso de Reposición ante éste Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la publicación de esta Resolución según establecen los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

Almería, a fecha a pie de firma

El Rector

Carmelo Rodríguez Torreblanca

[Firmado digitalmente]

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector	Fecha	13/07/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/6
			